

. de JUNIO de 2017.-

DICTAMEN N° 85/17

Referencia: Expte. N. 37163/17 s/
Cont Dir "Moto Niv c/Operador" AVP

SR. PRESIDENTE:

Me remite Ud. los actuados de la referencia mediante los cuales tramita por ante la Administración de Vialidad Provincial la Contratación Directa relativa a la "CONTRATACIÓN DE UNA (1) MOTONIVELADORA C/OPERADOR Y P/COMBUSTIBLE PENINSULA VALDEZ" a requerimiento del Sr Jefe de Zona al Director de Conservación quien a su turno lo eleva a Presidencia, quien **AUTORIZA** el trámite (fs 2 vta).

A fs 3 y 4 se agregan Presupuestos de DOS firmas (de las cuales, UNA, a fs 12, DESISTE)

A fs 6 (Dictamen N° 8935) se expide la Asesoría Legal del Organismo señalando que debiera Imputarse el Gasto, extremo que se lleva a cabo conforme constancia de fs 11.

En definitiva, sin observaciones que formular al trámite llevado a cabo, entiendo que bien podría suscribirse el respectivo acto administrativo a tenor del proyecto agregado a fs 15/vta.

.
Atentamente.

**Pablo Cuenca
Asesor Legal
Tribunal de Cuentas**